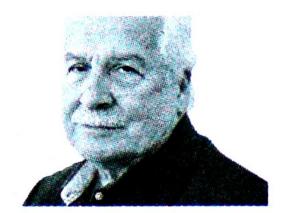
Información privilegiada

LO DIVINO Y LO HUMANO LISANDRO DUQUE NARANJO



ME IMPACTÓ MUCHO LA COLUMNA de Tatiana Acevedo Guerrero del 22 de diciembre de 2019 en **El Espectador**, titulada "El Caprichito". Quizá porque, aunque siempre he pensado que López Pumarejo fue el mejor presidente de Colombia en el siglo XX, ignoraba la tras-escena de sus intrigas, durante su mandato y medio —le dieron golpe de Estado en el segundo—, para proveerse de tierras baldías sobre las que tenía información privilegiada dada su alta investidura.

Una de esas tierras se llamaba "El Caprichito" y era de respetable extensión. No sé por qué nunca le sospeché indelicadezas a ese patriarca y hasta visité respetuoso su casa natalicia en Honda. Siendo hijo de un banquero del siglo XIX, Pedro López, algo debería chirriarme en su reputación, que por supuesto heredó después de sus nietos e hijo, este último el "compañero jefe" que ahora sale en los billetes de 20.

Felipe, su nieto mayor, cogió una buena

revista de peluquería, *Semana*, y la convirtió en un dos por tres en una de esas que se encuentra uno en los bolsillos delanteros de las sillas de los aviones.

Aún así, fue un buen presidente López Pumarejo y algo dejó para los demás: la Ciudad Universitaria, la ley 200 de tierras, derechos laborales y otras conquistas. Pero algo ha perdido mi corazón, que lo tuvo siempre por un mandatario probo.

La columnista Acevedo cita una investigación hecha por Yamile Salinas, Camilo González y Saskia van Drunen, en la que "encontraron grandes extensiones de baldios, titulados por el Ministerio de Agricultura a familiares del expresidente López Pumarejo en los años 50. Esas tierras están hoy sembradas con cultivos de caña del proyecto El Alcaraván de Bioenergy y Ecopetrol".

"Mi querido Alfonso", le decía López Pumarejo a su hijo López Michelsen, "espero que cada día sea más clara para ti esa estrecha conexión que tienen los desarrollos políticos (en Colombia) con mis actividades en Nueva York". La carta se refiere a asuntos relacionados con extensiones de tierras (potencialmente petroleras) en el Carare, que el expresidente intentaba vender a la Tropical Oil Company. "Nuestros derechos sobre las tierras del Carare son

legítimos", explica López, "podemos venderlos a esta o aquella compañía, por tal o cual suma, sujetándonos a las leyes vigentes sobre petróleos, las cuales rigen por igual para todos los ciudadanos y no se modifican por la circunstancia de que uno haya sido presidente de la República o pueda volver a serlo". La escribió en 1940, dos años después de haber concluido su primer mandato, en el 38, y cuando le faltaban dos para aspirar al segundo, en el 42. Le dice eso a quien también iba a ser presidente 34 años después, y de quien Lleras Camargo dijo que estaba "incurso en algunos actos de piratería". Y que perdió su segunda Presidencia por haber inducido a su hijo menor, Juan Manuel López, a comprar a precio de huevo una finca en los llanos, "La Libertad", por tener también la información privilegiada de que por ahí iban a echar una carretera que potenciaría su precio. A causa de este escándalo, el columnista Klim estuvo a punto de tumbarlo desde su columna en El Tiempo, motivo por el que El Tiempo lo echó y terminó recibiendo la hospitalidad de El Espectador.

Que conste que el tema de los hijos de Uribe, con lo de la zona franca en Mosquera, no es inédito, sino una endemia nacional de los "hijos del Ejecutivo".